

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

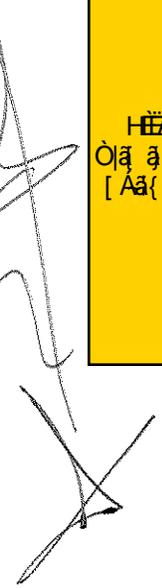
----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:01 doce horas con un minuto del 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Coordinación de Actas y Acuerdos, a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, Edgard Omar Novoa Chávez, Coordinador de Actas y Acuerdos ocurre a hacer la entrega formal a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial para votar con número de folio **FEÖÖä ä ää[ Ä ]ä** expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar con número de folio **FEÖÖä ä ää[ Ä ]ä** expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos

HEA  
Öä ä ää  
[ Ä ]ä



HEA  
Öä ä ää  
[ Ä ]ä



concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es Edgard Omar Novoa Chávez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, es la persona que recibe.-----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Keerem Arauza Arteaga, Coordinadora de Evaluación (Persona comisionada a la Dirección Jurídica), como representante del órgano de control interno; comisionado para participar en este acto mediante oficio de comisión emitido por parte de Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director de Jurídico, de fecha 06 seis de junio de 2017 (dos mil diecisiete); quien se identifica con licencia de conducir, tipo automovilista, numero  expedida por la Secretaria de Movilidad del Estado; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----



HEA  
OJA a aa  
[AA( ae



----- A continuación, se le aclara a Edgard Omar Nova Chávez, servidor público que entrega, que el presente procedimiento administrativo de entrega-recepción se lleva a cabo con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales y del Estado de Jalisco.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Edgard Omar Novoa Chávez, designa como testigo de asistencia a Alejandro Téllez Gómez, quien se identifica con credencial para votar folio número  expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que cuenta con



HEA  
OJA a aa  
[AA( ae



una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Miguel Ángel Hernández Velázquez , persona que recibe, designa como testigo de asistencia a Mariana Ayala Esparza, quien se identifica con credencial para votar con número de folio **FEZ01333614** expedida por el Instituto Federal Electoral, identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. -----

----- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a realizar la entrega de los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 27 veintisiete de fojas y asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico, éste queda resguardado en las unidades centrales de procesamiento (CPU) y lap top, que se describen en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo. -----

HEA  
01333614

*Mariana Ayala Esparza*

2

FORMULARIO		CONCEPTOS	
<b>ARCHIVOS</b>			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
<b>ASUNTOS PENDIENTES</b>			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
<b>INVENTARIOS</b>			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

HEA  
01333614

INVENTARIOS			
32	INV 7	SI APLICA	Relación de equipo de transporte.

- - - - Edgard Omar Novoa Chávez, servidor público que entrega, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.- - - - -

- - - - Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, quien recibe los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público que realiza la presente entrega y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.- - - - -

HEA  
Ola a ae  
al A  
-a{ ae

*Edgard Omar Novoa Chávez*

*Miguel Ángel Hernández Velázquez*

HEA  
Ola a ae  
al A  
-a{ ae

- - - - Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes y una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno. -----

----- CIERRE DEL ACTA -----

-----

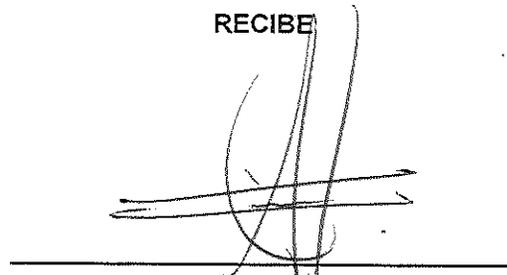
Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 13:00 trece horas del día en que se actúa, se firma para constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

ENTREGA



EDGARD OMAR NOVOA CHÁVEZ  
COORDINADOR DE ACTAS Y  
ACUERDOS

RECIBE



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

HEO]ã ã äã[ Á[ã Á^Á^Á^} äãäã) Á äãäã] +{| äãäã} Á|Áã^äã ä) ã Á^ã & ä^ã [ Á  
[ &äã[ Á^äãäã) Á]Ä^Á[ • Áã^äã ä) ã • Á^}^|ä^• Á äãäã] | ( &äã) Á^Áäã] +{| äãäã) Á  
Ô[ ] -ä^} &äã Á Ú^•^|çäãäã] [| Á äãäã • Á^Á^} Á äãäã Á^•[ ] ä^Á^} äãäã] É

HEO]ã ã äã[ Á[ã Á^Á^Á^} &äãäã] ä^ &äã] +{| äãäã} Á|Áã^äã ä) ã Á^ã & ä^ã [ Á  
[ &äã[ Á^äãäã) Á]Ä^Á[ • Áã^äã ä) ã • Á^}^|ä^• Á äãäã] | ( &äã) Á^Áäã] +{| äãäã) Á  
Ô[ ] -ä^} &äã Á Ú^•^|çäãäã] [| Á äãäã • Á^Á^} Á äãäã Á^•[ ] ä^Á^} äãäã] É

HEO]ã ã äã[ Áã{ äã] +{| äãäã} Á|Áã^äã ä) ã Á^ã & ä^ã [ Á &äã[ Á^äãäã) Á]Ä^Á  
[ • Áã^äã ä) ã • Á^}^|ä^• Á äãäã] | ( &äã) Á^Áäã] +{| äãäã) Á Ô[ ] -ä^} &äã Á Ú^•^|çäãäã] É  
[ | Á äãäã • Á^Á^} Á äãäã Á^•[ ] ä^Á^} äãäã] É

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN ENTREGA

TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN RECIBE

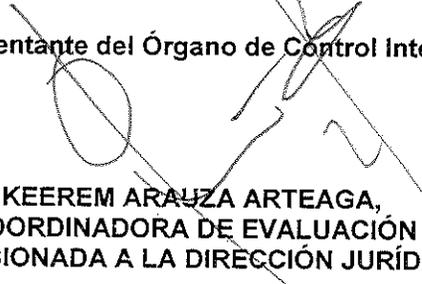
HEO]ã ã äã[ Áã{ ä

ALEJANDRO TELLEZ GÓMEZ

HEO]ã ã äã[ Áã{ ä

MARIANA AYALA ESPARZA

Representante del Órgano de Control Interno.

  
KEEREM ARAUZA ARTEAGA,  
COORDINADORA DE EVALUACIÓN  
COMISIONADA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio del 2017, mediante la cual Edgard Omar Novoa Chávez entrega a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, ambos áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 38 treinta y ocho fojas como anexos. -----

*Edgard Omar Novoa Chávez*



HEO]ã ã äã[ Áã{ ä